

PROGRAMACIÓN

MÚSICA

ESO

IES SOL DE PORTOCARRERO.

CURSO 2019 - 2020

DEPARTAMENTO DE MÚSICA.

Índice

1. Introducción

2. Objetivos

- 2.1. Objetivos generales de etapa
- 2.2. Objetivos del área
- 2.3. Objetivos del área para el primer ciclo
- 2.4. Objetivos del área para el cuarto curso

3. Contenidos

- 3.1. Criterios para la concreción de contenidos
- 3.2. Contenidos conceptuales para el primer curso
- 3.3. Contenidos conceptuales para el segundo curso
- 3.4. Contenidos procedimentales para el primer ciclo
- 3.5. Contenidos actitudinales para el primer ciclo
- 3.6. Contenidos conceptuales para el cuarto curso
- 3.7. Contenidos procedimentales para el segundo ciclo
- 3.8. Contenidos actitudinales para el segundo ciclo

4. Estrategias metodológicas

- 4.1. Principios metodológicos generales
- 4.2. Metodología específica del área
- 4.3. Atención a la diversidad

5. Evaluación

- 5.1. Estrategias, métodos y procedimientos de evaluación
- 5.2. Criterios de evaluación

5.2.1. Criterios de evaluación relacionados con cada una de las unidades didácticas.

5.2.2. Criterios de evaluación generales para todos los cursos de la E.S.O. a desarrollar durante el curso.

5.2.3. Criterios de evaluación para el examen extraordinario de Septiembre.

6. Temas transversales.

7. Competencias clave en música.

8. Temporalización.

9. Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura.

10. Uso de la tecnologías de la información y la comunicación (T.I.C.)

11. Actividades complementarias y extraescolares.

12. Miembros y cursos.

1. INTRODUCCIÓN

El área de Música está concebida fundamentalmente en la vía procedimental y de la experiencia. No obstante, la carga conceptual se irá acentuando según los contenidos o el avance en el proceso de aprendizaje. Por ejemplo, la Historia de la Música propiamente dicha puede tener una carga más conceptual, sin embargo, estos conceptos no se pueden llegar a comprender si no es con la audición y práctica musical. El canto es más procedimental, aunque una y otro van íntimamente ligados. Asimismo, a medida que avanzamos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se puede ampliar lo conceptual aunque siempre desde la experiencia y los procedimientos.

Este planteamiento exige la necesidad de familiarizar al alumnado con técnicas de trabajo, habilidades, estrategias y destrezas, así como aprender valores y normas que son tan necesarios en una sociedad que de alguna manera los desprecia. Todo esto exige un cambio en el comportamiento de algunos docentes que se encuentran seguros de sus saberes y estilos de trabajo. Sería necesario un ejercicio de autocritica y replanteamiento de algunos métodos.

Esta opción, no es de ninguna manera prescriptiva, ni mucho menos pretende agotar las posibilidades del currículo. Es más bien un punto de partida que se puede y se debe mejorar y desarrollar. Todo ello tiene carácter experimental y como tal ha de ser aprovechado.

Si la Música ha ejercido un gran influjo en todas las sociedades a lo largo de la Historia, es en nuestro siglo en donde se ha hecho imprescindible y a través del desarrollo de la técnica y de los medios de comunicación social ha adquirido una cotidianidad en todos los grupos sociales.

Pero es necesario tener en cuenta la Música, no sólo por su valor artístico o como fenómeno de masas, sino en nuestro caso convencernos de su valor educativo.

A lo largo de la Educación Primaria el alumnado debe haber adquirido los conocimientos básicos del lenguaje musical y haber experimentado con la música, improvisando con la voz, el cuerpo y los instrumentos. Por ello, se supone que acceden a la Enseñanza Secundaria con una experiencia musical que les capacita para profundizar en el análisis de las obras y en la escucha activa.

La Música en Secundaria, debe plantearse como una vivencia tanto más fructífera cuanto más se profundice a través de la experiencia en los conocimientos musicales. Con esta materia, se pretende analizar, comprender y disfrutar de la música. En la Educación Secundaria, no debemos olvidar que las obras musicales son fruto de un momento histórico y que las ha creado un determinado autor.

Es éste un buen momento para intentar introducir al alumnado poco a poco en las grandes épocas de la Historia de la Música a través de la evolución de las formas, pero siempre por medio de las vivencias musicales como son: la audición, el canto, incluso si se cree oportuno, la danza, etc. Es importante aprovechar la música más cercana y conocida para posibilitar el acercamiento a todo tipo de manifestaciones musicales, tanto del presente como del pasado.

Con este sistema y partiendo de la experiencia se realiza un tipo de aprendizaje a partir del gozo estético y desarrollando unas capacidades muy importantes para la formación del individuo como son la creatividad y la capacidad de análisis-síntesis que desarrollan el sentido crítico y la propia autonomía, posibilitando una serie de actitudes y valores muy necesarios para el desarrollo de la personalidad.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivos generales de etapa

- a) Comprender y producir mensajes orales y escritos con propiedad, autonomía y creatividad en castellano y en su caso, en la lengua propia de la Comunidad Autónoma, y reflexionar sobre los procesos implicados en el uso del lenguaje y la contribución de éste a la organización de los propios pensamientos.
- b) Comprender y expresarse con propiedad en la lengua o lenguas extranjeras objeto de estudio.
- c) Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad, mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos, para enriquecer sus posibilidades de comunicación y reflexionar sobre los procesos implicados en su uso.
- d) Obtener y seleccionar información utilizando las fuentes apropiadas disponibles, tratarla de forma autónoma y crítica, con una finalidad previamente establecida y transmitirla de manera organizada e inteligible.
- e) Elaborar estrategias de identificación y resolución de problemas en los diversos campos del conocimiento y la experiencia, mediante procedimientos intuitivos y de razonamiento lógico, contrastándolas y reflexionando sobre el proceso seguido.
- f) Formarse una imagen ajustada de sí mismo, teniendo en cuenta sus capacidades, necesidades e intereses para tomar decisiones, valorando el esfuerzo necesario para superar las dificultades.
- g) Adquirir y desarrollar hábitos de respeto y disciplina como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas educativas y desarrollar actitudes solidarias y tolerantes ante las diferencias sociales, religiosas, de género y de raza, superando prejuicios con espíritu crítico, abierto y democrático.
- h) Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición, valorándolos críticamente.
 - i) Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos y deberes de los ciudadanos y ciudadanas, y adoptar juicios y actitudes personales con respecto a ellos.
 - j) Analizar las leyes y los procesos básicos que rigen el funcionamiento de la naturaleza, valorar las repercusiones positivas y negativas que sobre ella tienen las actividades humanas y contribuir a su conservación y mejora.
 - k) Valorar el desarrollo científico y tecnológico y su incidencia en el medio físico y social, y utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - l) Conocer y apreciar el patrimonio cultural y lingüístico y contribuir a su conservación y mejora, desarrollando una actitud de interés y respeto hacia la dimensión pluricultural y plurilingüística entendida como un derecho de los pueblos y de los individuos.
- m) Conocer los diferentes elementos básicos del cuerpo humano y comprender su funcionamiento, así como las consecuencias del ejercicio físico, la higiene y la vida sana para la salud.

2.2. Objetivos del área

1. Reconocer los elementos básicos del lenguaje musical que permitan su análisis e interpretación.
2. Adquirir las capacidades necesarias para poder elaborar ideas musicales mediante el uso de la voz o los instrumentos, con el fin de enriquecer sus posibilidades de expresión.
3. Desarrollar la capacidad de análisis de obras musicales como ejemplos de la creación artística; comprender su uso social y sus intenciones expresivas.
4. Aprender a utilizar las fuentes de información musical (partituras, textos, audiovisuales, etc.) para el conocimiento y apreciación de la música.
5. Adquirir el vocabulario que permita explicar de forma oral y escrita los procesos musicales y establecer valoraciones propias.
6. Fomentar la audición activa y consciente de obras musicales como fuente de enriquecimiento cultural para favorecer la ampliación y diversificación de sus gustos musicales.
7. Participar en actividades musicales, tanto individualmente como en grupo, con actitud abierta, interesada y respetuosa.
8. Conocer las distintas manifestaciones musicales a través de la historia y su significación en el ámbito artístico y sociocultural.
9. Iniciar la utilización de las nuevas tecnologías para la reproducción de la música y conocer su importancia en la creación de nuevas músicas.

2.3. Objetivos del área para el primer ciclo

- Fomentar la capacidad de atención y escucha para saber hacer el silencio.
- Educar el oído para ser capaces de distinguir las cualidades del sonido.
- Respetar las normas establecidas en el grupo para que se produzca el hecho sonoro con nitidez y perfección.
- Emitir los sonidos con actitud abierta y desinhibida para expresarse.
- Desarrollar la capacidad creativa en la producción de sonidos.
- Apreciar los efectos que produce la contaminación acústica y respetar la conservación del medio ambiente.
- Capacidad de entonar con precisión y voz clara, justa, resonante y ligera.
- Conocer las notas, leerlas y entonarlas en el pentagrama en clave de Sol.
- Leer música en clave de Sol en segunda y Fa en cuarta.
- Sentir el ritmo diferenciando el alzar del posar, el binario del ternario, etc.
- Poder sentir el acento en textos, palabras y fonemas.
- Saber improvisar rítmicamente:
 - Con el cuerpo.
 - Con instrumentos de percusión.
- Reconocer esquemas rítmicos de sencilla y mediana dificultad.
- Reconocer en la audición de una obra musical los contrastes dinámicos (tempo, ritmo, compás,

- etc.), los compases y los ritmos de subdivisión binaria y ternaria.
- Poder demostrar flexibilidad psicomotriz y expresarse rítmicamente con libertad.
 - Saber valorar y respetar las propuestas rítmicas de los compañeros.
 - Reconocer y memorizar las relaciones entre los elementos que componen una melodía.
 - Expresar una idea melódica improvisando frases musicales sencillas.
 - Profundizar en los silencios y cadencias como reposos de la idea musical, sintiendo los períodos de tensión y distensión y disfrutando de la música.
 - Cantar las melodías sintiendo y haciendo sentir las mismas a través de los matices y el fraseo.
 - Conocer algunas de las melodías más significativas de la historia.
 - Saber leer y cantar partituras con melodías.
 - Saber hacer acordes y arpeggios en los instrumentos escolares.
 - Apreciar la textura armónica de una obra como unidad expresiva.
 - Saber crear un acompañamiento con acordes de tónica, dominante y subdominante para una melodía sencilla.
 - Reconocer el modo mayor y menor y distinguir acústicamente los intervalos y acordes fundamentales.
 - Saber elaborar escalas de sencilla y mediana dificultad.
 - Saber construir todo tipo de escalas diatónicas.
 - Tener respeto y disciplina para actuar en un grupo instrumental o vocal.
 - Saber respirar bien y relajarse como medio para conservar la salud.
 - Educar la correcta emisión de la voz a través de los ejercicios de vocalización y entonación, evitando el mal gusto en los gritos y esfuerzos vocales.
 - Fomentar la creatividad a través de la improvisación de melodías y de acompañamiento de las mismas.
 - Educar la correcta emisión de la voz a través de los ejercicios de vocalización y entonación, evitando el mal gusto en los gritos y esfuerzos vocales.
 - Fomentar la creatividad con la improvisación de melodías.
 - Favorecer el espíritu de colaboración y de grupo a través del respeto a los demás en la interpretación individual y coral a una y varias voces.
 - Fomentar la sensibilidad y la capacidad crítica.
 - Desarrollar la capacidad retentiva al memorizar las canciones.
 - Identificar por su forma y sonido, los instrumentos musicales.
 - Acercarse al dominio de la técnica de los instrumentos escolares o, en su caso, de otros instrumentos.
 - Despertar la curiosidad por los instrumentos populares, tanto folclóricos como los electrónicos de actualidad.
 - Acompañar el canto escolar.
 - Crear nuevas sonoridades.

- Desarrollar la capacidad de atención y escucha al distinguir los timbres instrumentales.
- Aceptar las normas que rigen la interpretación individual o grupal.
- Investigar sobre la historia de los instrumentos musicales para desarrollar la capacidad de análisis síntesis.
- Desarrollar la psicomotricidad.
- Desarrollar la capacidad de improvisación.
- Saber respetar las actuaciones de los compañeros.
- Fomentar la capacidad crítica para saber valorar las interpretaciones propias y ajenas.
- Saber analizar las obras musicales propuestas, reconociendo su estructura para apreciarlas y valorarlas.
- Participar en las actividades de canto, danza e interpretación instrumental con respeto y actitud abierta.
- Disfrutar con la audición e interpretación de las obras propuestas para enriquecerse cultural y personalmente.
- Conocer los grandes períodos de la Historia de la Música.
- Distinguir los distintos géneros musicales.
- Diferenciar los estilos musicales de los distintos momentos de la Historia.
- Valorar el arte musical dentro de un contexto sociocultural.
- Tratar de comprender el valor artístico de la música y desarrollar la sensibilidad y el buen gusto.
- Respetar las normas de comportamiento en un concierto.
- Apreciar y valorar la música popular española.
- Analizar la utilización de la Música de consumo como fenómeno social.
- Desarrollar la actitud crítica para saber distinguir la buena música de la que no lo es.
- Valorar la importancia de la música en los medios de comunicación.
- Saber hacer el silencio en medio de la contaminación acústica que nos rodea.
- Aplicar la terminología apropiada para expresar los gustos musicales.
- Improvisar y crear nuevas formas.
- Autodisciplina para aplicar los propios movimientos a la armonía del conjunto.
- Aprender distintos tipos de danzas para gozar y expresarse por medio de ellas.
- Conocer los momentos más significativos de la historia de la danza y sus manifestaciones.
- Conocer danzas populares españolas y extranjeras.

2.5. Objetivos del área para el cuarto curso

- Comprender el valor de los medios de comunicación como elementos indispensables para la difusión de la música.
- Apreiciar la importancia de la música en el cine y conocer la función que desempeña en este medio.
- Valorar la música en la televisión y la publicidad.
- Valorar la importancia de las nuevas tecnologías en la creación y reproducción de la música.
- Actualizar los conocimientos sobre las nuevas tecnologías y la nueva tímbrica instrumental así como su importancia en la nueva música.
- Comprender de forma elemental las redes de comunicación midi y su función en la música.
- Conocer los nuevos lenguajes para poder apreciar y entender la música de vanguardia y las nuevas corrientes artísticas.
- Respetar los avances de la nueva composición musical y valorarla con objetividad.
- Saber hablar y escribir sobre las nuevas vanguardias musicales.
- Conocer los elementos definitorios de la música popular urbana y sus clases.
- Ahondar en las raíces de la cultura popular como elemento definitorio de la manera de ser de los pueblos.
- Distinguir las características de música folclórica en oposición a otro tipo de música popular.
- Conocer los aspectos estéticos y sociológicos de la música popular urbana actual.
- Apreiciar la sonoridad de la polifonía como signo de la mentalidad renacentista y relacionar este fenómeno con los fenómenos culturales del Renacimiento.
- Distinguir las principales características de la polifonía renacentista española y sus diferencias con otras polifonías.
- Respetar las normas de comportamiento en un concierto polifónico.
- Reconocer los planos sonoros que están presentes mientras se actúa en una estructura polifónica.
- Cantar con afinación en coro piezas polifónicas españolas.
- Conocer el canto polifónico español, su origen y evolución hasta el Barroco, analizando audiciones, partituras y textos, para formarse una idea clara de la importancia de la polifonía y lo que ha supuesto como fundamento de la música posterior.
- Adquirir un repertorio de villancicos para ampliar la cultura musical.
- Comprender auditiva y prácticamente, el significado sonoro de la monodia acompañada, el policoralismo y el concertato.
- Comprender el nacimiento de la música instrumental y sus formas con total independencia de la música vocal y del texto.
- Conocer las formas instrumentales, danzarias e improvisatorias así como sus compositores.
- Saber valorar y comprender la importancia de la ópera en la historia del teatro y de la música.
- Distinguir el recitativo del arioso y el aria.
- Comprender el dramatismo y la expresividad de la ópera barroca, así como su extensión no sólo a un público aristocrático, sino popular como espectáculo para distraer y entretener.
- Distinguir y apreciar los diferentes tipos de ópera: seria, bufa, cómica, Singspiel, etc.

- Conocer algún ejemplar de la ópera clásica.
- Valorar los diferentes tipos de ópera barroca.
- Conocer las características principales que ha de tener un teatro de ópera.
- Valorar la importancia de la zarzuela en la historia de nuestro teatro.
- Profundizar en las raíces de nuestra música popular y de la España en la que nació y se desarrolló la zarzuela.
- Establecer las concomitancias y diferencias entre la ópera italiana y la zarzuela.
- Conocer los elementos formales y técnicos de la zarzuela.
- Elaborar juicios y criterios para poder hablar de zarzuela con sabiduría y sin prejuicios ni apasionamientos.
- Conocer un repertorio de zarzuelas para entender mejor la cultura española del momento.
- Conocer los compositores y libretistas de zarzuela más importantes.
- Conocer la geografía de la música popular tradicional de España y sus comunidades autónomas.
- Distinguir las características definitorias de la música popular española en sus distintas variedades.
- Ahondar en las raíces de nuestra música popular como uno de los elementos definitorios de nuestra cultura.
- Conocer, teórica y si se considera oportuno en cada caso prácticamente, las canciones y danzas de cada comunidad autónoma.
- Comparar e investigar el origen y evolución de nuestra organología popular.
- Participar en actividades musicales escolares y extraescolares, sobre todo con la asistencia a salas de conciertos.
- Saber analizar las formas de música popular, su origen modal y su relación con la lírica española.
- Adquirir un repertorio de canciones populares españolas.
- Investigar en el acervo cultural de nuestro pueblo y averiguar qué canciones tradicionales se conservan.
- Conocer la riqueza del folclore español como definitorio de la riqueza y variedad de nuestra cultura y elemento definitorio de nuestras diferencias, para valorar nuestra unidad en la diversidad.
- Conocer los elementos constitutivos y definitorios de la música popular y sus clases.
- Ahondar en las raíces de la cultura popular de Asia, África y Oceanía como elemento definitorio de la manera de ser de esos pueblos y de su música.
- Distinguir las características de la música popular de cada uno de los países estudiados y poder establecer sus rasgos comunes y sus diferencias.
- Adquirir un repertorio universal de canciones populares para poder cantarlas.
- Conocer las grandes formas folclóricas europeas.
- Conocer los instrumentos folclóricos.
- Adquirir un repertorio de canciones de Europa y América.
- Ahondar en las raíces de la cultura popular de Europa y América.
- Distinguir las distintas peculiaridades de la música de los distintos países europeos y americanos como elementos definitorios de su manera de ser y de vivir.

- Elaborar juicios y criterios sobre la música, para saber hablar de ella.

3. CONTENIDOS

3.1. Criterios para la concreción de contenidos

Los criterios tenidos en cuenta para distribuir y concretar los contenidos de Música en la ESO son los siguientes:

1. Organizar la secuencia de los contenidos a partir de los conceptos como organizadores según el modelo de Ausubel.
2. Partir de los bloques de contenidos marcados en el diseño curricular y determinar la diferente incidencia de cada uno de ellos a lo largo de la etapa.
3. El grado de maduración del alumnado (pensamiento concreto y pensamiento abstracto).
4. La lógica de la propia materia, que requiere a veces que determinados conceptos se aborden antes que otros según la epistemología de la disciplina.
5. Partir de aspectos generales, para, en un tratamiento posterior, ir profundizando más en aspectos específicos.
6. Sugerir tratamientos en espiral, lo que permite aplicar el criterio anterior.
7. La existencia de preconceptos, pueden aconsejar en determinados momentos variar una secuencia, a fin de no intensificar o propiciar ciertos errores.
8. El desarrollo gradual de las diversas capacidades que marcan los objetivos generales, aconseja un desarrollo equilibrado a lo largo de la etapa que determina a veces la secuencia que se elija.
9. El hecho de que la materia sea optativa en 4.º curso, condiciona la reflexión sobre lo que el alumnado debe aprender en los tres cursos anteriores. Ello justifica el que 4.º sea, sobre todo, un curso de profundización y nuevos conocimientos, haciendo hincapié en las nuevas tecnologías, la música española y la música de otras culturas.

Tomando como base estos criterios se ha hecho la siguiente concreción:

A. PRIMER CICLO

Todo el proceso de enseñanza-aprendizaje se construye sobre los conocimientos previos.

En nuestro planteamiento, no sólo lo tenemos en cuenta, sino que creemos que en el estudio de la música no se puede avanzar si no se conoce lo anterior.

Para concretar los contenidos del primer ciclo hemos seguido los indicados en la legislación vigente.

Pretendemos que a lo largo del primer ciclo el alumnado sea capaz de leer partituras de mediana dificultad y que sepa plasmar sus pequeñas creaciones e interpretaciones en una partitura. Es decir, que sepa leer música y hacer música.

Respecto al lenguaje musical

La diferencia entre los contenidos de 1.º y 2.º curso es: en 1.º se trabajarán los conceptos fundamentales del sonido, el ritmo, la melodía y la armonía.

En el 2.º curso además del repaso correspondiente de los contenidos de 1.º, se añaden los siguientes conceptos: al conocimiento de las notas en clave de Sol en 2.ª, la clave de Fa en 4.ª.

Repasar y añadir los compases de subdivisión ternaria 6/8, 9/8 y 12/8. Además añade los conceptos de dinámica más complejos, que no se hayan podido trabajar en 1.º

Se estudia la melodía y su estructura, basándose en el análisis de melodías españolas y extranjeras.

Se profundiza en el estudio de la armonía y de los acordes e intervalos; se añaden a los acompañamientos de tónica y dominante algunos de mayor complejidad. Se estudian los diferentes tipos de cadencias, los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.

La voz y los instrumentos

En 1.º se estudiarán las ideas fundamentales de la expresión musical: el canto y los instrumentos.

En 2.º, además del repaso y la profundización, se añaden conceptos como: la canción como fenómeno social, religioso y cultural. El teatro lírico. La polifonía: interpretación. Las agrupaciones corales y repertorio de canciones de todo el mundo.

En 1.º se estudian los instrumentos escolares y los de la orquesta sinfónica, sin profundizar en ello.

En 2.º, además del estudio de lo anterior con más profundidad, se añade el estudio de los instrumentos antiguos y su evolución.

Se estudian además los conjuntos instrumentales a lo largo de la historia.

Géneros y formas

En 1.º se estudian los géneros y los elementos básicos de la forma musical. En 2.º se estudian con más detenimiento las pequeñas y grandes formas: formas vocales, la misa, la ópera, la cantata y la pasión. Formas instrumentales: la suite, la sonata (barroca, clásica), la sinfonía (clásica, romántica) el concierto (grosso, clásico) y la fuga. También se estudian las pequeñas formas y la música programática, formas libres y formas y estilos en la música contemporánea.

La música en la cultura y la sociedad

La Historia de la Música que en 1.º sólo se utiliza como referencia y síntesis de consulta, se enfoca en 2.º como eje de conocimiento de las formas estudiadas antes y de los estilos musicales de las épocas y de los músicos.

En ambos cursos nos basamos en los análisis de audiciones, partituras y textos.

En 2.º se estudia también la presencia de la música en otras manifestaciones artísticas: danza, teatro, artes plásticas, cine...

B. SEGUNDO CICLO

Dado el carácter optativo en 4.º y que el alumnado tiene cierta preparación previa, tratamos temas más específicos, casi monográficos, como se aconsejan en el Real Decreto de contenidos mínimos: Música, imagen y tecnología, Música popular urbana, la música tradicional y la música llamada culta, la música española, la música en el mundo.

La música popular urbana y tradicional en 1.º consisten en un rápido recorrido por la música pop, rock, etc. En 4.º estudiamos los mismos contenidos profundizando en ellos y dejando tiempo para los contenidos procedimentales como son las grabaciones, las composiciones con los medios electrónicos, las prácticas informático-musicales y el conocimiento de la música en los medios de comunicación: cine, radio y TV.

En todos los cursos, utilizamos las nuevas tecnologías como procedimiento.

3.2. Contenidos conceptuales para el primer curso

Unidad 1. El sonido

Unidad 2. Cantamos la música

Unidad 3. Tocamos la música

Unidad 4. Escribimos la música

Unidad 5. La música en las otras artes

Unidad 6. Música europea de ayer y hoy

Unidad 7. Nuestra música

Unidad 8. La música tradicional en el mundo

Unidad 9. Música popular

3.3. Contenidos conceptuales para el segundo curso

Unidad 1. La obra musical

Unidad 2. Agrupaciones musicales

Unidad 3. La música académica en Andalucía I

Unidad 4. La música académica en Andalucía I

Unidad 5. Música tradicional andaluza

Unidad 6. Los instrumentos musicales en Andalucía

Unidad 7. El flamenco

Unidad 8. La música popular en Andalucía

Unidad 9. La música que nos rodea

3.4. Contenidos procedimentales para el primer ciclo

- Representaciones gráficas espontáneas de los distintos sonidos.
- Expresar corporalmente por medio de gestos las diferentes alturas, intensidades o calidades sonoras.
- Entonación de diferentes alturas de sonidos comenzando por dos y combinando cada vez más.
- Emisión correcta y afinada de un sonido mantenido por imitación del profesor o profesora, o de un instrumento.
- Elaboración de partituras, tratando de plasmar sonidos tanto con la escritura tradicional como utilizando nuevas grafías.
- Cantar con notas una partitura sencilla en clave de Sol.
- Realizar juegos psicomotrices de apreciación rítmica.
- Trabajar con dictados rítmicos precisando compases y figuras.
- Componer melodías sencillas.
- Cantar en grupo una melodía con expresividad, haciendo notar las frases y los matices.
- Acompañar a la guitarra una melodía sencilla con acordes de tónica dominante y subdominante.
- Realizar ejercicios para distinguir intervalos jugando a adivinarlos.
- Partiendo de escalas, arpeggios y acordes reconocer el modo mayor y menor.
- Formar escalas partiendo de una nota dada y colocar las alteraciones que correspondan.
- Ejercicios de vocalización.
- Ejercicios de entonación como preparación a lo que se va a cantar.
- Composición de una canción sobre un texto dado.
- Identificación de los diferentes instrumentos de la orquesta en distintas audiciones.
- Representación teatral o mímica de los diferentes grupos de instrumentos.
- Interpretación de una danza histórica (pavana, minueto, vals, etc.).
- Interpretación de un baile pop o rock.
- Comentario de textos musicológicos.
- Análisis e investigación sobre repertorio de canciones populares españolas.
- Analizar en grupos de trabajo la música en nuestra sociedad actual y compararla con la de otras épocas.
- Estudio con grabaciones hechas por los alumnos sobre la música de consumo y la contaminación acústica de su ciudad: audición, exposición y debate en clase.
- Utilización de programas informáticos musicales y de internet.

3.5. Contenidos actitudinales para el primer ciclo

- Capacidad de hacer el silencio para experimentar mejor la percepción sonora.
- Esforzarse por emitir los sonidos claros, justos, resonantes y ligeros.
- Respetar las normas establecidas en el grupo para que se dé el hecho sonoro con nitidez y perfección.
- Apreciación de los efectos que produce la contaminación acústica y respeto por la conservación del medio ambiente musical.
- Integración en los ejercicios rítmicos del grupo.
- Adquirir sensibilidad para ser capaces de interiorizar y exteriorizar la música.
- Concentración y respeto durante las audiciones.
- Capacidad de análisis al estudiar una obra musical.
- Saber valorar la importancia de la voz como medio de comunicación y como elemento fundamental del hecho musical.
- Interés por el orden y conservación de los instrumentos.
- Saber valorar los diferentes tipos de música.
- Valorar la música como una manifestación más de las diferentes culturas.
- Actitud crítica ante el consumo indiscriminado de la música y la contaminación acústica**3.7.**

Contenidos conceptuales para el cuarto curso

Unidad 1. Música tradicional occidental

- Música culta, música popular y tradicional o folclórica.
- El *jazz* y el *blues*.

Unidad 2. Música tradicional no occidental

- Música culta, música popular y tradicional o folclórica.

Unidad 3. Los orígenes: música antigua y del medievo

- Principales etapas en la historia de la música y su evolución con respecto a otras manifestaciones artísticas.
- La Edad Media en España.
- Cantigas de Alfonso X.

Unidad 4. La música en el Renacimiento

- Música culta, música popular y tradicional o folclórica.
- Principales etapas en la historia de la música y su evolución con respecto a otras manifestaciones artísticas.
- Características del Renacimiento musical. Música religiosa y profana.
- El Renacimiento en España. El villancico.
- Los grandes maestros de capilla andaluces.

Unidad 5. El Barroco musical

- Principales etapas en la historia de la música y su evolución con respecto a otras manifestaciones artísticas.
- Características del Barroco.
- Principales compositores, compositoras e intérpretes del Barroco español.

Unidad 6. La música clásica

- Música culta, música popular y tradicional o folclórica.
- Principales etapas en la historia de la música y su evolución con respecto a otras manifestaciones artísticas.
- Características del Romanticismo musical.

Unidad 7. La música en el Romanticismo

- Música culta, música popular y tradicional o folclórica
- Principales etapas en la historia de la música y su evolución con respecto a otras manifestaciones artísticas.
- Características del Romanticismo musical.
- El *jazz* y el blues.

Unidad 8. La música después del Romanticismo (XIX-XX)

- Principales etapas en la historia de la música y su evolución con respecto a otras manifestaciones artísticas.
- Los nacionalismos.
- El nacionalismo musical en España y Andalucía.
- El *jazz* y el blues.

Unidad 9. La música contemporánea

- Música culta, música popular y tradicional o folclórica.
- Principales etapas en la historia de la música y su evolución con respecto a otras manifestaciones artísticas.
- El Siglo XX musical. Características. España y Andalucía.
- Tendencias actuales de la música culta.
- Historia del *rock* y el *pop*.
- El *jazz* y el *blues*.
- Músicas urbanas. Diferentes estilos.

3.8. Contenidos procedimentales para el segundo ciclo

- Elaboración de mapas históricos en relación con el hecho musical.
- Construcción de ejes cronológicos de los períodos artístico-culturales.
- Audición activa de obras musicales.
- Comentario de textos musicológicos.
- Prácticas de investigación sobre los diferentes períodos musicales.
- Trabajos en la biblioteca sobre fuentes literarias, históricas y artísticas.
- Interpretación de obras sencillas de autores reconocidos o de temas significativos de la Historia de la Música con los instrumentos que tengan en el aula o aprovechar los conocimientos de algún alumno o alumna con experiencia de interpretación musical.
- Interpretación con instrumentos de obras sencillas de los diferentes períodos musicales.
- Elaboración de musicogramas.
- Lectura comprensiva y comentario de textos del Medievo y el Renacimiento.
- Reconstrucción por medio de dibujos, de los diversos instrumentos del Medievo y Renacimiento.
- Audiovisuales sobre ópera y zarzuela con comentarios de las obras.
- Elaboración de esquemas y dibujos describiendo las orquestas de los diferentes períodos musicales.
- Visualización de películas sobre la vida de los compositores.
- Asistir a alguna presentación de teatro cantado.
- Representar una zarzuela.
- Estudios con grabaciones hechas por el alumnado sobre la música de consumo y la contaminación acústica de su ciudad: audición, exposición y debate en clase.
- Montajes sobre la música en el cine aplicando una banda sonora diferente a fragmentos de películas famosas y valorando el resultado al compararla con la banda sonora original.
- Utilización de programas informáticos musicales.

3.9. Contenidos actitudinales para el segundo ciclo

- Interés por comprender el valor artístico de la música.
- Valorar y apreciar las audiciones.
- Desarrollar la sensibilidad para enjuiciar de forma objetiva la música.
- Respeto y tolerancia hacia los antiguos y nuevos gustos musicales, valorando el esfuerzo creativo e innovador de los artistas.
- Capacidad de hacer el silencio interior y exterior para poder reconocer los elementos estructurales de la música.
- Esforzarse por desarrollar la capacidad de análisis-síntesis en los procesos de estudio e investigación, así como la capacidad de abstracción para segregar temas e ideas musicales y comprender su significado.
- Curiosidad para descubrir y gozar con el canto.
- Tener actitud abierta y positiva para comprender el valor artístico de la música instrumental.
- Participar con interés en las actividades musicales del grupo y contribuir al perfeccionamiento del trabajo común.
- Manifestar interés por el trabajo y la investigación para adquirir conocimientos sobre las grandes obras de la música.
- Limpieza y claridad en los trabajos escritos.
- Apertura de mente a las nuevas tendencias.
- Respeto por los artistas que se manifiestan en las nuevas creaciones.
- Colaboración y disciplina grupal para realizar los trabajos comunes de investigación y estudio.
- Tener actitud crítica ante el consumo indiscriminado de la Música.
- Desarrollar actitudes positivas en los valores y normas de comportamiento sin distinción de personas, razas, sexos o maneras de pensar, para valorar las diferentes músicas del mundo.

4. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

4.1. Principios metodológicos generales

Los principios psicopedagógicos que subyacen en el diseño curricular se enmarcan en una concepción constructivista del aprendizaje escolar.

El constructivismo es un movimiento educativo, una manera de concebir el proceso de enseñanza-aprendizaje, que partiendo de una idea principal, se diversifica en multitud de tendencias.

El constructivismo es una teoría opuesta al conductismo de Skinner.

Ideas fundamentales

1. Las personas aprenden de modo significativo cuando construyen de forma activa sus propios conocimientos.
2. Tener en cuenta el estado de los conocimientos previos (la estructura cognitiva) de una persona, es clave para la instrucción, porque determina y condiciona los aprendizajes posteriores (proceso de instrucción). Secuencia de enseñanza-aprendizaje.

Las diferencias entre las distintas tendencias se refieren a los distintos modos de concebir la construcción de los conocimientos.

La información puede ser organizada en esquemas o redes de conceptos, nombres, sucesos y todo ello relacionado entre sí.

Estos esquemas se modifican de varias maneras:

- Por acumulación, es decir, añadiendo nuevos elementos.
- Por ajuste, modificando elementos.
- Por reestructuración, creando nuevos esquemas.

Por tanto, es importante para la enseñanza activar los procesos cognitivos y utilizar la memoria porque el tener sólo una estructura adecuada, no asegura el éxito.

Los conceptos se organizan en la mente jerarquizados. Los nuevos aprendizajes se incorporan y se asimilan a los ya existentes. Una vez en la mente, se sitúan en el orden jerárquico que les corresponde.

La consecuencia de este proceso es la asimilación en la que tanto la estructura como el concepto, quedan modificados.

Conclusión: no se puede planificar la instrucción sin conocer la estructura cognitiva del alumnado.

Es necesaria la motivación para que el alumnado muestre una actitud positiva en el aprendizaje.

Los materiales deben ser seleccionados previamente para que sean significativos lógicamente y psicológicamente.

Los aprendizajes hay que plantearlos teniendo en cuenta la jerarquización y subordinados a los ya adquiridos en la estructura mental. Por eso hay que conocerlos previamente y si no existen, crear los organizadores previos.

4.2. Metodología específica del área

El concepto constructivista sobre la enseñanza-aprendizaje, ha de llevar consigo una metodología

activa de aprendizaje significativo basado en los conocimientos previos, propiciando la participación y el trabajo personal a través del descubrimiento. Esto implica que hay que tener en cuenta las características personales de todos y cada uno de los alumnos.

El profesorado debe motivar y estimular al alumnado para que desarrolle sus capacidades induciéndole a la observación que favorece el descubrimiento y la creatividad. Para ello, se utilizarán las preguntas sobre audiciones y partituras y la improvisación de melodías, así como la creación de actividades tanto de danza como instrumentales y vocales.

Se debe favorecer el espíritu crítico respetando las manifestaciones de cada uno y su libertad, dentro de un planteamiento de grupo de trabajo en donde el respeto mutuo, el silencio y el clima deben reinar en el aula. Este respeto debe reflejarse siempre que los discentes o el docente se expresan o cuando se comentan o critican las obras artístico-musicales que debe hacerse con espíritu abierto y constructivo.

Esta área se trabaja fundamentalmente con los contenidos procedimentales dado el carácter práctico y vivencial de la misma.

La experiencia de la música debe llevarnos al aprendizaje de actitudes y conceptos.

No se descartará la clase magistral cuando sea conveniente, presentando los temas y favoreciendo la participación del alumnado con preguntas motivadoras que promuevan el debate y despierten la curiosidad científica.

Lo anterior debe combinarse con las actividades de canto, danza, audición y comentarios de textos musicológicos y de prensa, de crítica musical, aprovechando los acontecimientos musicales del entorno.

La investigación musicológica será otro de los procedimientos empleados, ya sea de campo, ya de biblioteca.

El aprendizaje significativo requiere el empleo de palabras como: relacionar, elaborar, transformar... Es obvio que el sistema recurrente se debe utilizar en la mayoría de las experiencias didácticas.

Los procedimientos más utilizados serán aquéllos como:

- Escritura y lectura musical.
- Audición activa.
- Comentario de partituras sobre la audición.
- Comentario de textos musicológicos.
- Improvisación melódica, rítmica, psicomotriz, etc.
- Canto individual y coral.
- Interpretación.
- Elaboración de mapas conceptuales.
- Elaboración e interpretación de mapas históricos.
- Investigación de campo.
- Exposición y expresión oral.
- Utilización de los medios instrumentales y audiovisuales.

Además el diseño curricular propugna que el aprendizaje debe ser funcional. Esta funcionalidad se refiere no sólo a la aplicación práctica de los conocimientos, sino también al desarrollo de habilidades y estrategias de planificación y regulación de la propia actividad del aprendizaje, es decir, las relacionadas

con el aprender a aprender.

Se favorecerá también la interdisciplinariedad en actividades con otras áreas.

Con el área de Ciencias Sociales. En las actividades relacionadas con la Historia de la Música, integrando ésta en su entorno socio-político y cultural, así como la confección de mapas, proyección de diapositivas de pintura, escultura y arquitectura, etc.

Con la Educación Plástica y Visual. Para el diseño y construcción de instrumentos.

Con idiomas. En el estudio de música y canciones de distintos países.

Con Lengua y Literatura. Estudio de la lírica, teatro, cine, poesía. Expresión oral y escrita. Estudio de la relación música-texto, etc.

Con Ciencias de la Naturaleza. Todo lo relacionado con el sonido.

Con Informática. Elaboración de trabajos:

- Composición por ordenador.
- Elaboración de partituras, etc.

Con Religión. En temas como la música en la reforma y contrarreforma, canto gregoriano y mozárabe, organología, etc.

Educación Física. Actividades psicomotrices, etc.

Como complemento a esta metodología se favorecerá el uso de las actividades extraescolares:

- Asistencia a conciertos.
- Visitas a museos.
- Cines y teatros (ópera, ballet, danza).
- Trabajos en bibliotecas y hemerotecas.
- Paseos por la ciudad con fines didácticos.
- Representaciones teatrales con música.
- Participación en agrupaciones corales e instrumentales.

4.3. Atención a la diversidad

Las características peculiares del área de Música permiten cierta flexibilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje para aplicar los distintos niveles de comprensión, procedimientos y adquisición de actitudes.

El tipo de trabajo y actividades musicales para realizar tanto individualmente como en grupo, permiten el reparto por niveles, según las aptitudes y la gradación de los conocimientos de cada alumno.

El docente, que realizará una evaluación formativa, partiendo de la primera evaluación o del diagnóstico y de la autoevaluación y coevaluación del discente, ayudará a construir los aprendizajes de manera individualizada pero motivando al alumnado en su trabajo y sin que se sienta en ningún momento marginado.

Para conseguir el desarrollo máximo de las posibilidades de cada alumno, es necesario establecer estrategias, según las necesidades, tanto para los discentes con facilidad en el aprendizaje como para

aquéllos que tienen necesidades de apoyo para desarrollar las capacidades individuales.

Por eso el tratamiento de la diversidad no puede pasar desapercibido en nuestro proyecto, contaremos con sugerencias y actividades de refuerzo y de ampliación para cada una de las Unidades didácticas.

Siguiendo la idea inicial que contemplábamos en la introducción, debemos ser flexibles en la aplicación del tratamiento de la diversidad, según las necesidades del proceso enseñanza-aprendizaje. Además hay que aplicarlos con gran prudencia por parte del profesorado y sin que el alumnado se sienta discriminado o catalogado en el grupo como alguien especial, tanto en aquéllos que tienen el desarrollo intelectual por encima de la media, como aquéllos con dificultades de aprendizaje. Por tanto, hay que tener en cuenta las situaciones personales de cada discente, ayudando a los menos dotados y potenciando las cualidades de los que son más capacitados.

El profesor puede incluso servirse de los más dotados para ayudar a los menos, pero con toda prudencia, para que esto no sirva de discriminación positiva o negativa para ninguno, sino más bien para desarrollar las capacidades de todos.

5. EVALUACIÓN

5.1. Estrategias, métodos y procedimientos de evaluación

Los criterios de evaluación son referentes de los niveles más imprescindibles. Sobre esos aprendizajes básicos se pueden exigir niveles más altos según las posibilidades de cada alumno.

Los criterios adoptados oficialmente hay que adaptarlos a la situación de cada Centro.

Cada criterio está relacionado con los objetivos generales de área y de etapa y por eso deben indicar las capacidades que se deben desarrollar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, se relacionan con los contenidos, ya sean conceptuales, procedimentales o actitudinales.

Es conveniente señalar también los indicadores de grado para señalar la profundización de los aprendizajes según los niveles.

Las distintas capacidades que se evalúan son:

- Cognitivas.
- Motrices.
- De relación interpersonal.
- De inserción social.
- De equilibrio personal.

Los **Indicadores de grado** están poco indicados en los criterios generales de evaluación del área. Podrían verse en las palabras: reconocer, analizar, identificar, utilizar, etc.

Conviene precisarlos en cada Unidad y concretar el grado de profundidad con que se quiera alcanzar un objetivo según los niveles de cada Ciclo.

Los indicadores de grado ayudan a concretar los criterios de promoción en cada caso.

Hay que tener presente que se deben evaluar tanto los conceptos, como los procedimientos y las actitudes y valores.

Evaluación de Conceptos:

- Resultados de la evaluación inicial o de diagnóstico sobre los preconceptos y la formación que el alumnado posee en la materia.
- Progresa en la adquisición de nuevos conceptos y sabe definirlos.
- Comprende lo que estudia.
- Pone ejemplos adecuados a los conocimientos asimilados.

Evaluación de Procedimientos:

- a) Maneja adecuadamente la información.
- Investiga y localiza los datos correctamente.
 - Tiene capacidad de análisis-síntesis.
 - Utiliza con corrección el vocabulario básico del área.
 - Memoriza la información básica.

- Tiene sentido crítico e independencia de juicio.
- b) Usa con corrección las técnicas instrumentales.
- Representación gráfica.
 - Situación espacio-temporal.
 - Tiene oído musical.
 - Tiene sentido del ritmo.
 - Destreza en el manejo de los instrumentos musicales.
 - Práctica de relajación.
 - Se expresa oralmente y por escrito con fluidez y corrección.
- c) Curiosidad y creatividad.
- Improvisa: melodías, ritmos, instrumentación.
 - Investiga sobre el origen de las obras musicales y sus autores.
- d) Cuida la presentación de los trabajos.
- Es ordenado.
 - Es limpio.
 - Sigue un esquema de trabajo.
 - Acaba sus deberes.
 - Utiliza bibliografía y sabe seleccionar los libros más convenientes para su trabajo.

Evaluación de Actitudes y Valores:

- Interés por el trabajo.
- Es responsable.
- Es ingenioso.
- Es constante.
- Cumple las normas establecidas.
- Tiene autonomía en su trabajo.
- Domina los nervios.
- Es respetuoso y tolerante con el trabajo de los compañeros y compañeras.
- Tiene capacidad de liderazgo.
- Respeto la obra de arte y está abierto a los diferentes estilos y formas.
- Tiene disposición para el gozo estético.
- Tiene capacidad autocrítica con su trabajo y el de su grupo.
- Tiene capacidad crítica con las obras musicales que escucha y no se deja arrastrar por el criterio de los demás, ni por la publicidad.

Para evaluar se tendrán en cuenta los siguientes **medios**:

1. Observación personal. (Se tendrá una ficha de cada alumno con los contenidos de evaluación anteriormente expuestos y se irá cumplimentando a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje).
2. Pruebas: orales, escritas, de interpretación y de improvisación.
3. Valoración de los trabajos de clase y de investigación, tanto bibliográfica como de campo (bibliotecas, hemerotecas, folclore autóctono, archivos, etc.).
4. Autoevaluación: se realizará por medio de un cuestionario preparado por el profesor.
5. Evaluación de la práctica docente y de las propias Unidades didácticas.

5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

5.2.1 Criterios de evaluación relacionados con cada una de las unidades didácticas.

Aparecen especificados en las programaciones de aula de cada uno de los cursos de música.

5.2.2 Criterios de evaluación generales para todos los cursos de la E.S.O. a desarrollar durante las tres evaluaciones del curso académico.

A) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN :

- EXAMEN ESCRITO DE TEORIA E HISTORIA DE LA MÚSICA DE LOS CONTENIDOS DEL LIBRO DE TEXTO Y DEL CUADERNO DE CLASE DESARROLLADOS DURANTE LA EVALUACIÓN.....40%
- PRESENTACIÓN DEL CUADERNO DE CLASE CON TODOS LOS CONTENIDOS AL COMPLETO DESARROLLADOS DURANTE LA EVALUACIÓN.....10%
- EXAMEN INDIVIDUAL DE FLAUTA DE LAS CANCIONES O EJERCICIOS INSTRUMENTALES DESARROLLADOS DURANTE LA EVALUACIÓN.....30%
- EJERCICIO PRACTICO INDIVIDUAL DE LECTURA MUSICAL DE NOTAS EN EL PENTAGRAMA.....10%
- REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN CLASE Y COLABORACIÓN ACTIVA DEL ALUMNO/A *10%

*Las actividades en el aula incluyen :

- a) Trabajos escritos y orales.
- b) Colaboración en dichas actividades.
- c)Respeto por los compañeros y hacia el profesor.
- d) Respeto y cuidado del material del alumno y del aula.

En la ESO los alumnos están obligados a asistir a clase de forma obligatoria todos los días. Por tanto , cada falta de asistencia tiene que ser justificada obligatoriamente y en el caso de que esa falta coincida con la realización de un examen de cualquier tipo, el alumno deberá presentar un justificante médico (aunque se tendrá también en cuenta la situación personal de la familia). En el caso de que no lo presentara , la evaluación de dicha prueba será negativa.

La asignatura de música está dividida en 3 bloques independientes que se corresponden con las 3 evaluaciones existentes durante el curso escolar. Para aprobar al final del curso , hay que tener los 3 bloques aprobados con una nota de 5 o más.

En caso de que algún alumno tuviera una calificación de menos de 5 durante alguna/as evaluación/es en el curso , se realizará una recuperación en el mes de Junio de las evaluaciones calificadas como negativas.

El acto de copiar durante el examen llevará a la suspensión automática de la evaluación de la que se está examinando el alumno.

Aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria de junio, podrán hacerlo en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

En esta última habrá una prueba única teórica / escrita acerca de los contenidos desarrollados durante el curso (NO HAY PRUEBA PRÁCTICA)

B) CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:

Todos aquellos alumnos que tengan la asignatura suspensa de cursos anteriores podrán recuperarla a través de unas actividades escritas que le serán facilitadas por su profesor durante el curso.

La entrega de dichas actividades realizadas correctamente y en sus plazos de tiempo adecuados , implicará la recuperación de la asignatura.

La no realización correcta de estas actividades o la entrega en un plazo de tiempo incorrecto implicará la no superación de esta recuperación en la convocatoria de junio , por lo que el /la alumno/a tendría que ir a la convocatoria extraordinaria de septiembre en las condiciones antes ya expuestas.

6. TEMAS TRANSVERSALES

Tratándose de un área en gran medida procedimental, y teniendo en cuenta que en los contenidos actitudinales es fundamental la educación en valores, los temas transversales se encuentran insertos en el desarrollo de las Unidades didácticas.

Educación Ambiental

El conocimiento del entorno y su implicación en él a través de las manifestaciones musicales. La potenciación de las relaciones humanas, respeto mutuo, tanto de las personas como de las producciones sonoras.

El estudio de la contaminación acústica y del nivel de ruidos, etc., a través de debates, grabaciones de sonidos urbanos, estudio de la legislación sobre permisividad de ruidos y contaminación acústica en la UE.

Educación para la Salud

El cuerpo hay que entenderlo como algo que hay que cuidar y respetar. En el área de Música se trata este tema de manera especial a través de: la educación psicomotriz con el ritmo y la danza, el cuidado del aparato fonador con la educación de la voz, el oído y el control de la respiración.

La educación musical contribuye también a mantener el equilibrio psicofísico.

Educación para la Igualdad de Oportunidades de ambos sexos

La participación en las actividades del aula favorece la integración y la igualdad así como el respeto entre todos al manifestarse artísticamente.

Existe además una igualdad en el reparto de tareas y responsabilidades. Las habilidades y destrezas no vienen condicionadas nunca por el sexo.

Educación del Consumidor

En esta área se consigue el desarrollo de la capacidad crítica ante las producciones musicales, frente a la publicidad de las multinacionales del disco y el tener un criterio propio para valorar la música y discernir entre las ofertas de conciertos y discos. Además el currículo de esta materia está destinado, en gran parte, a educar la sensibilidad hacia músicas que no son aceptadas habitualmente por el alumnado, evitando así la manipulación de la sociedad de consumo.

Educación para la Paz

A lo largo de las Unidades didácticas se trata en los contenidos actitudinales de manera insistente en el respeto a las personas y al grupo, y la convivencia en las actividades.

La educación musical además, favorece el desarrollo de la sensibilidad que facilita las relaciones humanas. El conocimiento de la música de todos los países y culturas es un medio de acercarse a esos pueblos y favorecer las relaciones entre todos los hombres y mujeres.

Educación Vial

Si se educa en la convivencia y el respeto, como se hace en esta área, se conseguirá que no sean transgredidas las normas de tráfico.

La educación psicomotriz sirve, entre otras cosas, para saber situarse en el espacio y en el tiempo y eso favorece el desplazarse más correctamente.

La conciencia sobre la contaminación acústica ayuda a evitar los ruidos innecesarios en el tráfico.

Educación Moral y Cívica

Es necesaria para hacer una sociedad más justa y solidaria. La educación no consiste sólo en adquirir conocimientos, sino en hacer personas completas lo que se logra a través del desarrollo de todo tipo de capacidades, a través de los procedimientos y actitudes.

La educación musical contribuye a desarrollar actitudes como: el respeto, la solidaridad, la sensibilidad, el orden, el silencio, la alegría equilibrada y en general todo tipo de hábitos que favorecen la paz, la convivencia y el equilibrio personal.

7.CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

CLAVE

La asignatura de Música juega un papel relevante para que los alumnos alcancen los objetivos de la etapa y adquieran las competencias clave porque incide directamente en la adquisición de cada una de ellas, a saber:

- **Conciencia y expresiones culturales**

Fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales, a través de experiencias perceptivas y expresivas y del conocimiento de músicas de distintas culturas, épocas y estilos. Puede potenciar así actitudes abiertas y respetuosas, y ofrecer elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las distintas manifestaciones musicales, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico a los que se circunscribe cada obra. La orientación de esta materia, en la que la expresión juega un papel importante, permite adquirir habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición, tanto individual como colectiva, que a su vez estimulan la imaginación y la creatividad.

- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

La interpretación y la composición son dos claros ejemplos de actividades que requieren de una planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados. Por otra parte, en aquellas actividades relacionadas especialmente con la interpretación musical se desarrollan capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, que son factores clave para la adquisición de esta competencia.

- **Competencias sociales y cívicas**

La participación en experiencias musicales colectivas da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar las propias acciones con las de los otros integrantes del grupo responsabilizándose en la consecución de un resultado. La toma de contacto con una amplia variedad de músicas, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de diferentes culturas y de su aportación al progreso de la humanidad, y con ello, la valoración de los demás y los rasgos de la sociedad en que se vive.

- **Competencia digital**

El uso de los recursos tecnológicos en el campo de la música posibilita el conocimiento y dominio básico del *hardware* y el *software* musical, los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación del sonido, relacionados, entre otros, con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia. Favorece, asimismo, su aprovechamiento como herramienta para los procesos de autoaprendizaje y su posible integración en las actividades de ocio. Además, la obtención de información musical requiere de destrezas

relacionadas con el tratamiento de la información, aunque desde esta materia merece especial consideración el uso de productos musicales y su relación con la distribución y los derechos de autor.

- **Aprender a aprender**

Potencia capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración y la memoria, al tiempo que desarrolla el sentido del orden y del análisis. Por una parte, la audición musical necesita una escucha reiterada para llegar a conocer una obra, reconocerla, identificar sus elementos y “apropiarse” de la misma. Por otra, todas aquellas actividades de interpretación musical y de entrenamiento auditivo requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, la utilización de distintas estrategias de aprendizaje y autoconfianza.

- **Comunicación lingüística**

Enriquece los intercambios comunicativos y la adquisición y uso de un vocabulario musical básico. También colabora a la integración del lenguaje musical y el lenguaje verbal, y a la valoración del enriquecimiento que dicha interacción genera.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

La música contribuye a la competencia matemática poniendo en evidencia la necesidad del manejo de principios matemáticos para la comprensión de los elementos básicos del lenguaje musical: la relación entre las distintas figuras, el compás, el timbre o las agrupaciones de los sonidos en distintos tipos de escalas. Por otra parte, no podemos olvidar la relación que tienen con las matemáticas y la física las corrientes musicales como la música aleatoria, la algorítmica, la estocástica y la fractal.

La música realiza su aportación a la mejora de la calidad del medioambiente, identificando y reflexionando sobre el exceso de ruido, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música, con el fin de generar hábitos saludables. Además, los contenidos relacionados con el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio, no solo para conseguir resultados, sino también para prevenir problemas de salud, inciden en el desarrollo de esta competencia.

Cada una de las competencias claves se encuentran especificadas en la programación de aula de cada nivel a través de cada unidad didáctica.

<p>8. Organización temporal.</p> <p>Los tiempos han de ser flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje. Teniendo en cuenta que el curso tiene aproximadamente 30 semanas, y considerando que el tiempo semanal asignado a esta materia es de 2 horas, sabemos que en el curso habrá alrededor de 60 sesiones. Podemos, pues, hacer una estimación del reparto del tiempo por unidad didáctica, tal y como se detalla a continuación</p> <p><u>Música 1º ESO</u></p> <p style="text-align: center;">UNIDAD DIDÁCTICA</p>		<p>TEMPORALIZACIÓN</p>
UNIDAD 1: El sonido		6 sesiones
UNIDAD 2: Cantamos la música		6 sesiones
UNIDAD 3: Tocamos la música		7 sesiones
UNIDAD 4: Escribimos la música		7 sesiones
UNIDAD 5: La música en las otras artes		7 sesiones
UNIDAD 6: Música europea de ayer y hoy		7 sesiones
UNIDAD 7: Nuestra música		7 sesiones
UNIDAD 8: La música tradicional en el mundo		7 sesiones
UNIDAD 9: Música popular		6 sesiones
TOTAL		60 sesiones

Del 17 de Septiembre de 2018 al 21 de Diciembre del 2018..... :Unidades 1,2 y 3
 Del 8 de Enero del 2019 al 12 de Abril de 2019.....:Unidades 4,5 y 6
 Del 22 de Abril del 2019 al 21 de Junio de 2019:Unidades 6.7 y 8

Música 2º ESO

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD 1: La obra musical	6 sesiones
UNIDAD 2: Agrupaciones musicales	6 sesiones
UNIDAD 3: La música académica en Andalucía I	7 sesiones
UNIDAD 4: La música académica en Andalucía II	7 sesiones
UNIDAD 5: Música tradicional andaluza	7 sesiones
UNIDAD 6: Los instrumentos musicales en Andalucía	7 sesiones
UNIDAD 7: El flamenco	7 sesiones
UNIDAD 8: La música popular en Andalucía	7 sesiones
UNIDAD 9: La música que nos rodea	6 sesiones
TOTAL	60 sesiones

Del 17 de Septiembre de 2018 al 21 de Diciembre del 2018..... :Unidades 1,2 y 3

Del 8 de Enero del 2019 al 12 de Abril de 2019.....:Unidades 4,5 y 6

Del 22 de Abril del 2019 al 21 de Junio de 2019:Unidades 6.7 y 8

Música 4º ESO

<u>UNIDAD DIDÁCTICA</u>	<u>TEMPORALIZACIÓN</u>
<u>UNIDAD 1: Música tradicional occidental</u>	<u>6 sesiones</u>
<u>UNIDAD 2: Música tradicional no occidental</u>	<u>6 sesiones</u>
<u>UNIDAD 3: Música antigua y del medievo</u>	<u>7 sesiones</u>
<u>UNIDAD 4: La música en el Renacimiento</u>	<u>7 sesiones</u>
<u>UNIDAD 5: El Barroco musical</u>	<u>7 sesiones</u>
<u>UNIDAD 6: La música clásica</u>	<u>7 sesiones</u>
<u>UNIDAD 7: La música en el Romanticismo</u>	<u>7 sesiones</u>
<u>UNIDAD 8: La música después del Romanticismo</u>	<u>7 sesiones</u>
<u>UNIDAD 9: La música contemporánea</u>	<u>6 sesiones</u>
<u>TOTAL</u>	<u>60 sesiones</u>

Del 17 de Septiembre de 2018 al 21 de Diciembre del 2018..... :Unidades 1,2 y 3

Del 8 de Enero del 2019 al 12 de Abril de 2019.....:Unidades 4,5 y 6

Del 22 de Abril del 2019 al 21 de Junio de 2019:Unidades 6.7 y 8

En las programaciones de aula se especifican más concretamente las temporalizaciones de cada unidad didáctica.

9.MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

Entre los elementos transversales de carácter instrumental que se deben trabajar en la materia de Música, sin perjuicio de su tratamiento específico en otras materias de la etapa, el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*, hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.

La materia de Música exige la configuración y la transmisión de ideas e informaciones. Así pues, el cuidado en la precisión de los términos, en el encadenamiento adecuado de las ideas o en la expresión verbal de las relaciones hará efectiva la contribución de esta materia al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. El dominio de la terminología específica permitirá, además, comprender suficientemente lo que otros expresan sobre ella.

El dominio y progreso de la competencia lingüística en sus cuatro dimensiones (comunicación oral: escuchar y hablar; y comunicación escrita: leer y escribir), habrá de comprobarse a través del uso que el alumnado hace en situaciones comunicativas diversas. Pueden servir de modelo los siguientes ejemplos de situaciones, actividades y tareas (que, en su mayoría, se realizan a diario) que deben ser tenidas en cuenta para evaluar el grado de consecución de esta competencia:

a) Interés y el hábito de la lectura

- Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.
- Lectura de instrucciones escritas para la realización de actividades.
- Valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación, como, por ejemplo, en la prensa, como punto de partida para animar a la lectura de periódicos y revistas especializadas.
- Lecturas recomendadas: divulgativas, de profundización, etc.
- Plan lector y participación en tertulias literarias.
- Elaboración en común de distintos proyectos de clase: un periódico, un blog, una gaceta de noticias, etc.

b) Expresión escrita: leer y escribir

- Análisis de textos y enunciados, para potenciar la corrección.
- Uso de distintos soportes y tipologías textuales (textos técnicos, tablas de datos, diccionarios, atlas, manuales, prensa, internet, etc.).
- Lectura en voz alta y en silencio.
- Lectura en voz alta, en todas las sesiones de clase, de la parte correspondiente a los contenidos que se van a tratar en esa sesión, del libro de texto o de cualquier otro documento usado como recurso, para evaluar aspectos como la velocidad, la corrección, la entonación, el ritmo, etc.
- A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada; esto es particularmente importante en la lectura de los enunciados de los ejercicios escritos.
- A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista, etc.), extraer conclusiones; comprender y establecer relaciones cronológicas o de causa-efecto entre una serie de acciones; considerar alternativas; elaborar hipótesis, diferenciar hechos de opiniones y suposiciones, etc.

- Elaborar todo tipo de producciones escritas:
 - A partir de la lectura de un texto determinado, elaborar resúmenes, esquemas o informes.
 - Componer un texto libre sobre un determinado tema, a partir de alguna razón que lo haga necesario.
 - Búsqueda de información sobre la biografía de los grandes músicos.
 - Panfletos, murales, guiones, pósteres, etc.
 - Escribir al dictado o realizar otro ejercicio o actividad que el profesor pueda proponer en cualquier momento como complemento a los contenidos tratados en las sesiones de trabajo.
 - Uso de las TIC.

c) Expresión oral: escuchar y hablar

- Exposición de temas ante el grupo, con apoyo (en su caso) de imágenes, musicogramas, partituras, diagramas u otras herramientas (PPT, esquemas, guiones, etc.), de las producciones realizadas personalmente o en grupo, para describir, narrar, explicar, razonar, justificar y valorar a propósito de la información que ofrecen estos materiales alguno de los temas que pueden tratarse en clase.
- Debate constructivo, respetando y aceptando las opiniones de los demás, como respuesta a preguntas concretas o a cuestiones más generales, como pueden ser: “¿Qué sabes de...?”, “¿Qué piensas de...?”, “¿Qué valor das a...?”, “¿Qué consejo darías en este caso?”, etc.
- Discusiones razonadas sobre cuestiones contenidas en los textos.
- Comunicar oralmente lo que han leído, parafraseando, reelaborando o interpretando correctamente los contenidos.
- Interacciones orales en pequeño grupo o en trabajo por parejas.
- Resumir oralmente lo leído.
- Elaboración de un guion para presentar el texto frente a un grupo de compañeros, y transformación de la estructura del texto.
- Escribir o dibujar el contenido leído en un texto.
- Actividades de trabajo cooperativo para aprender de los otros y con los otros; y, sobre todo, para propiciar situaciones de intercambios e interacciones orales.
- Parafrasear oralmente los enunciados de las actividades, utilizando sus propias palabras.
- Explicaciones e informes orales.

10. USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC).

Otro elemento transversal de carácter instrumental de particular interés en esta etapa educativa es el de la comunicación audiovisual y el uso de las TIC.

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta

realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de la ESO como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes, una vez tratada, incluyendo la utilización de estas como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Otro factor de capital importancia es la utilización segura y crítica de las TIC, tanto para el trabajo como en el ocio. En este sentido, es fundamental informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización, y cómo prevenirlas y denunciarlas.

Debemos señalar, también, que la introducción de las TIC es y será un factor determinante para la motivación de los alumnos, porque mejoran los aprendizajes y facilitan las adaptaciones a los diferentes ritmos de aprendizaje; promueven un aprendizaje cooperativo y posibilitan el trabajo en grupo; y favorecen el desarrollo de habilidades de búsqueda y selección de la información, mejora de competencias de expresión y creatividad. Todo ello puede contribuir a la reducción del fracaso escolar, sin olvidar su capacidad de ofrecer recursos educativos o planificar la actividad docente.

La labor de profesores y profesoras ya no trata únicamente de favorecer el desarrollo personal de los estudiantes y el aprendizaje de los contenidos previstos en los temarios de los currículos, sino que debe actuar de intermediaria entre la cultura, la información y los estudiantes. Existe, por tanto, una necesidad de innovar en la práctica docente. Hoy día el saber ya no está exclusivamente en los libros y en los profesores, sino que llega desde muy diferentes medios y canales, por lo que el docente deberá orientar a los alumnos (en grupo o de forma individual) en el acceso a los canales de información, guiarlos en la selección y análisis de la información, evaluarlos conforme a criterios formativos y, sobre todo, promover dinámicas motivadoras.

Este factor motivador de las TIC y los recursos que proporcionan favorecen el desarrollo de enseñanzas individualizadas para poder atender a la diversidad de estudiantes que hay en las aulas, por niveles, formación y conocimientos previos e intereses y necesidades. Además, si el profesor demuestra sus capacidades y conocimientos sobre las TIC y las utiliza, puede motivar y facilitar los aprendizajes al incluir elementos audiovisuales muy difíciles de incorporar de otro modo.

Además de todos los cambios producidos en la sociedad en los últimos años, que hacen necesaria una sólida formación de base y una formación o aprendizaje continuo a lo largo de la vida, en los planes de estudio de las distintas etapas educativas se ha incorporado la competencia digital en aras de conseguir una alfabetización digital básica de los estudiantes, cada vez más imprescindible.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de toda su vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramientas para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

En síntesis, el tratamiento de la información y la competencia digital implican ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas; también tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario, y respetar las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes. Para conseguir estos objetivos es necesario el papel orientador del profesorado.

La **competencia digital** consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Para ello, incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las TIC como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse. No debe olvidarse que, para adquirir esta competencia, no basta con conocerlas, sino que son imprescindibles

ciertos aspectos de la comunicación lingüística. La competencia digital entraña igualmente su utilización segura y crítica en el trabajo y en el ocio.

La competencia digital incluye también utilizar los equipamientos y las herramientas de las TIC, por lo que implica manejar estrategias para identificar y resolver los problemas habituales de *software* y *hardware*. Se sustenta en el uso de ordenadores para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes de colaboración a través de internet.

Se pueden establecer las siguientes dimensiones para agrupar estas competencias en el currículo escolar:

- 1. Uso de sistemas informáticos**, que agrupa los conocimientos elementales para desenvolverse con soltura en el ámbito de las TIC. En relación con ellos, al finalizar la ESO los jóvenes deberán ser capaces de distinguir entre conceptos como *hardware* y *software*, **instalar** y **desinstalar** programas, **guardar**, **organizar** y **recuperar** información y realizar actividades básicas de **mantenimiento** de un ordenador.
- 2. Uso de internet**, que supone la adquisición de las competencias necesarias para aprovechar el que se configura como principal medio de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar la ESO, los jóvenes serán capaces de **utilizar un buscador**, **almacenar** y **editar** la información de una página web, así como utilizar de manera habitual tanto el **correo electrónico** como las plataformas educativas.
- 3. Uso de software** o programas básicos supone las competencias necesarias para conocer y utilizar los principales programas que son necesarios para aprovechar con éxito las posibilidades que ofrece un ordenador: procesador de textos, editores gráficos, hoja de cálculo, bases de datos y programas de presentaciones. Por ejemplo, el **Excel** para estudiar gráficas y estadística y probabilidad; **Musical software**, para retoque y producción musical; uso del **correo electrónico** como medio de comunicación y respuesta a problemas y cuestiones planteadas.

Principales herramientas TIC y utilidad didáctica

En las TIC, tienen cabida desde la utilización de las diapositivas o el vídeo, la visualización de presentaciones, el trabajo con recursos multimedia, pasando por la búsqueda y selección de información en internet, la utilización de hojas de cálculo y procesadores de texto, hasta el desarrollo de una página web por un grupo de alumnos como ejercicio verdaderamente complejo de trabajo con ellas. Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

- Uso de procesadores de texto para redactar, revisar la ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
- Usos sencillos de las hojas de cálculo para organizar la información (datos) y presentarla, en ocasiones, de forma gráfica.
- Utilización de herramientas simples de algún programa de producción musical.
- Usos simples de bases de datos.
- Utilización de programas de correo electrónico.
- Usos y opciones básicas de los programas navegadores.
- Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).
- Uso de periféricos: escáner, impresoras, etc.
- Puesta en práctica de videoconferencias, chats, etc.
- Usos sencillos de programas de presentación (PowerPoint o similares): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas, o realización de diapositivas.
- La pizarra digital o electrónica.

- Edición de páginas web, como, por ejemplo:

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

1.- Conciertos didácticos organizados por la asociación de música Clasicjazz:

1º trimestre :Jazz

2º trimestre : Danza

3º trimestre .Orquesta

Lugar : Sala de audiciones de Clasicjazz

2.- Actividad de reconocimiento de los alumnos que toquen un instrumento en ESO y Bachillerato para posibles actividades grupales.

Lugar : Salón de actos del instituto.

3.- Dia Internacional del Flamenco : Actuación de algún cuadro flamenco 16 de Noviembre.

Lugar : designación por parte del Ayuntamiento de Almería

5.- Visitas a conciertos en el Auditorio Maestro Padilla y Teatro Apolo en función de la programación que fuera surgiendo durante el curso , con solicitud anterior de permiso al Consejo Escolar.

12. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTOS Y CURSOS ASIGNADOS.

Doña Catalina Ruiz Galiano.

D. Francisco Javier Caballer Pérez. (Jefe del Departamento).

Cursos asignados al departamento de música :

1ºESO A,B,C,D,E y F

2º ESOA,B,C,D,E,F y G

3º ESO

4º ESO